



06 OCT. 2017

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Jefatura Institucional

[Firma manuscrita]
ELEDORO BALBOA ALEJANDRO
Director de la Oficina de Administración Documentaria

Resolución Jefatural No. 166-2017-AGN/J

Lima, 06 OCT. 2017

VISTOS: el Informe N° 142-2017-AGN/OTA de fecha 05 de octubre de 2017 de la Oficina Técnica Administrativa y el Informe N° 276-2017-AGN/OTA-OA de fecha 04 de octubre de 2017 de la Oficina de Abastecimiento, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Jefatural N° 127-2017-AGN/J de fecha 28 de agosto de 2017 la Jefatura Institucional del Archivo General de la Nación delegó al Director General de la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación las facultades en materia de Contrataciones del Estado, dentro del marco de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado;

Que, mediante el Informe N° 276-2017-AGN/OTA-OA, la Oficina de Abastecimiento expresa la necesidad de designar a un funcionario para representar a la Entidad en la suscripción contratos derivados de los procedimientos de selección; y los procedimientos menores a 8 UITs no sujetas a la Normativa de Contrataciones;

Que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 76 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, las entidades pueden delegar el ejercicio de competencia conferida a sus órganos en otras entidades cuando existan circunstancias de índole técnica, económica, social o territorial que lo hagan conveniente. Procede también la delegación de competencia de un órgano a otro al interior de una misma entidad;

Que, asimismo, el artículo 16 del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, señala que la Oficina Técnica Administrativa es el órgano encargado de conducir los sistemas de Personal, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Planificación, Presupuesto, Racionalización, Informática y Estadística, y la Cooperación Técnica; apoya a la Jefatura en la formulación y evaluación de la política institucional, manteniendo relaciones de coordinación con todos los órganos del Archivo General de la Nación, dependiendo de la Jefatura y encontrándose a cargo de un Director General;

Que, en ese sentido corresponde a la Jefatura Institucional del Archivo General de la Nación, realizar las acciones administrativas correspondientes a fin disponer la delegación del ejercicio de competencia al Director General de la Oficina Técnica Administrativa;

Con los vistos de la Oficina Técnica Administrativa, la Oficina de Abastecimiento y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

Que, de conformidad con la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, sus modificatorias, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;





SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Delegar al Director General de la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación, la facultad de representar a la Entidad en la suscripción de los contratos derivados de los procedimientos de selección y de los procedimientos menores a 8 UITs no sujetas a la Normativa de Contrataciones.

Artículo Segundo.- Precisar que la delegación de facultades otorgadas mediante la presente Resolución Jefatural, comprende las atribuciones de pronunciarse y/o resolver, pero no exime la obligación de cumplir con los requisitos y procedimientos legales establecidos según sea el caso.

Artículo Tercero.- Disponer que la Oficina de Administración Documentaria, notifique la presente Resolución Jefatural a los interesados.

Artículo Cuarto.- Publicar la presente Resolución Jefatural en el portal web Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

.....
LUISA MARÍA VETTER PARODI
Jefe Institucional

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

La Dirección de la Oficina de Administración Documentaria, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista Lima,

06 OCT. 2017

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

.....
ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Director de la Oficina de Administración Documentaria